



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/COBAEV/08/18, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 6 INMUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 19:00 horas del día 24 de octubre de 2018, sito en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Avenida Américas No. 24, Colonia Aguacatal, se encuentran reunidos los **CC. LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Director Administrativo, **L.C. JAVIER ZÁRATE FLORES**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **L.C. LEONEL LARA SERNA**, Encargado del Órgano Interno de Control en el COBAEV, para dar a conocer el **Fallo** del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. PI/COBAEV/08/18**, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento a la infraestructura física de 6 inmuebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de conformidad con el numeral 37 Párrafo Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En este contexto el **LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Presidente de la Comisión de Licitación y Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en uso de la voz hace del conocimiento a los presentes, que a este acto de Junta Pública no comparecieron licitantes ni representante alguno de los mismos e informa que una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos, económicos y legales de las 3 propuestas presentadas, se adjudicó la **Partida 1** en concurso, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento a la infraestructura física de 6 inmuebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en los términos siguientes:

1.- Se Adjudica la **Partida 1** en concurso relativa a la contratación del servicio de mantenimiento a la infraestructura física de 6 inmuebles del Organismo, cuya descripción del servicio se detalla en el **Anexo 1**, el cual se prestará en los domicilios señalados en el **Anexo 2**, documentos que forman parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **LAURA CABRERA SAMPERIO**, por un importe de \$1,230,779.40 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.) más un IVA de \$196,924.70 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 70/100 M.N.) dando un importe total de





\$1,427,704.10 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 10/100 M.N.), toda vez que su proposición cumple con los criterios previstos en la Convocatoria de Licitación y ofrece el **precio más bajo** en la **Partida 1** en concurso, con respecto a los precios ofertados por las empresas **SERVICIOS Y PROYECTOS VERMEX, S.A. DE C.V. y MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y RENTA DE MAQUINARIA DEL PUERTO HEDU, S.A. DE C.V.,** en términos de lo establecido en el **Anexo 1** parte integral del presente documento.

2.- La segunda mejor propuesta económica más baja presentada, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento a la infraestructura física de 6 inmuebles del Organismo, cuya descripción del servicio se detalla en el **Anexo 1**, el cual se prestará en los domicilios señalados en el **Anexo 2**, documentos que forman parte integral de este Instrumento Legal, fue la ofrecida por la empresa **SERVICIOS Y PROYECTOS VERMEX, S.A. DE C.V.** por un importe de \$1,297,585.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) más un IVA de \$207,613.60 (DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.), dando un monto total de **\$1,505,198.60 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100),** cumpliendo con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sin embargo no es factible su adjudicación, debido a que ofrece un precio más alto en la **Partida 1** en concurso, con respecto al precio ofertado por la licitante **LAURA CABRERA SAMPERIO**, en términos de lo establecido en el **Anexo 1** parte integrante de este documento.

3.- En lo que respecta a la proposición presentada por la empresa **MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y RENTA DE MAQUINARIA DEL PUERTO HEDU, S.A. DE C.V.,** para la contratación del servicio de mantenimiento a la infraestructura física de 6 inmuebles del Organismo, cuya descripción del servicio se detalla en el **Anexo 1**, el cual se prestará en los domicilios señalados en el **Anexo 2**, documentos que forman parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$1,329,503.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) más un IVA de \$212,720.48 (DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 48/100 M.N.), dando un importe total de **\$1,542,223.48 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 48/100 M.N.),** cumple con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria, sin embargo no es factible su adjudicación, debido a que ofrece un costo superior en la **Partida 1** en concurso, con respecto a los precios ofertados por los licitantes **LAURA CABRERA SAMPERIO** y **SERVICIOS Y PROYECTOS**





VERMEX, S.A. DE C.V. en términos de lo señalado en el **Anexo 1** parte integrante de este documento.

Por último, siendo las 19:00 horas del día 24 de octubre de 2018, el **LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Presidente de la Comisión de Licitación y Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, presenta en este acto el Fallo respectivo a los asistentes de esta Junta Pública e informa que el mismo y el Acta de Junta Pública podrán ser consultadas a partir de esta fecha en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida ésta a las 19:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia.

**LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C. JAVIER ZÁRATE FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

L.C. LEONEL LARA SERNA
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COBAEV



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PI/COBAEV/08/18, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 6 INMUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ,